

5

2851

Balneario de Lierganes,
(Santander.)

Temporada Oficial de 1901.





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



531257769X

X-53-343764-3

Excmo. Sr.

Bien quisiera, en la presente ocasion, al dar cuenta a la ilustrada Superioridad de V. de cuanto me digno de mencian y haga referencia a la pasada temporada oficial, del Balneario de mi cargo, hablar asunto que podria haber de este trabajo, objeto de grandes ensenanzas en su parte tecnica y de fundamentos a modificaciones, que si bien necesarias, no considero tan factibles.

Despues de el largo espacio de tiempo, representado por veinte y tres temporadas consecutivas, de el tiempo de mi cargo en este Balneario, me vengo haciendo historia, de su desarrollo, cumplimiento y engrandecimiento, dando el caso de ser considerado

Casi al estremo de la utilidad su importancia,
en todos los ordenes, hasta ver el forma y esta
do que hay la tenemos, en que podemos conside-
rarlos sino como un modelo de adelantos, al
menos como uno de los Palmaris de nuestra Patria,
que sin superfluidades, viene lo mas practico para
la aplicacion de sus aguas y condiciones de situa-
cion, comodidades de instalacion y acceso dignos de
del todas muy en cuenta.

Aunque ya en repetidas ocasiones lo haya mani-
festado, repetire una vez mas, que el desarrollo e
importancia alcanzada por Guadalupe, en estos vein-
te años ultimos, debe no solamente al credito que
de sus aguas venidas tiene, sino al encaramiento,
dejanos asi, de sus aplicaciones, constandingos como
asunto principal y principal a lo que considero en ver-
dad especializacion.

No es Guadalupe de los Palmaris, cuyos aguas sean
de los que deben su credito, al caso o espíritu comer-
cial, que gire con sus dependientes instalaciones, ma-
naja del verdadero espíritu industrial, conquisitor un
hacer preferente; mas bien por el contrario, sus virtudes
de curativas, su antiguo renombre y significativos epis-

teto de Aguas de la Fuente Santa, por si solo, llevaron
esperanza a ellas buscando alivio o curacion de sus dolencia,
las mas en el tiempo pasado en que sus instalaciones
cien de ninguna guerra, sin mas, un charco o laguna
al aire libre, que cuando el espiritu comencio, no
mandos por su parte de ellas, ha venido elotandoles de lo
que la curacion alonaja para su pronta aplicacion
con. Aqui se inserta unos terminos, que muy pocas
son los sucesos, y sucesos Belmicos, e los que la
poblacion, instalando grandes edificios, para que de nuevo
y cuanto pueda mayor el trabajo, conquista credito para
las aguas de quien explotas, que siempre serian el
segundo o tercer termino util de la poblacion, en tanto
que se merezcan los contrarios con sucesos Belmicos,
de quien puede asegurarse de su desarrollo y credito
a sus propias virtudes, que llevando creciente clientela
de enfermos, sin que la necesidad de instalacion
ocurra, modificas y mejoras sus departamentos, lo
mismo de aplicacion de su mineral, que de sus
quedaja y comodidad para los banos.

Porche inexcusable de mis afirmaciones, la hallamos
sin esperas de ninguna guerra, consintiendo la No tiene
de estas aguas, en que dejados a un lado lo que se

tradición que puede considerarse, llamamos en
la obra de nuestro primer Hidrologo Sr. Linares, her-
tero, titulada "Espajo cristalino de las Aguas de España,
descripción detallada de ellas, haciendo consideraciones
amplias y minuciosas de su análisis y sus fines
principalmente de las aplicaciones que de las da bar. Esta obra,
que puede ser considerada como piedra básica o
fundamental de la Hidrología Médica Española, fue un
poco en Alcalá de Henares en el año de 1697.

Hasta mediados del siglo pasado, las aguas no fueron
aprovechadas, mas que para la salubridad de las propiedades
nabas, pasando algunas por defectos, fajas, siempre de
crecimiento y crecimiento en sus departamentos, cual hoy
mismo puede verse al examinar los defectos de pro-
piedades, cuya evolución verificada en 1889, fue
verdaderamente importante y ya imprescindible, verifi-
ca por un actual propietario de por Juan Esteban.

Demóstrase a mi modo, el orden de factores que han
intervenido en el desarrollo de nuestro Hidrología, como
firmemente que siendo el primero siempre las aguas,
estas a su vez la medicina por aplicarse a lo que
por sus condiciones químicas especialidades son de
indivisible y continua utilidad.

Vale más lejos de mi pensamiento, que el fin de
desvelar para mi querida persona, el viento de
la ventura, de dar la aplicación especial que tienen las
expresiones de Diagnos; debo explicar si que no se amoldaba
a mis creencias y convicciones, la idea del Pensamiento,
que entendido a bella manera generalizada, tra-
tando de esas raras medicinas, como que en
un punto debe contribuir al escape de los miedos y tra-
dita de muchos Establecimientos, que de particularidad
o especialidad sus aplicaciones, deberían, seguramente
de su vida tranquila; entendido que toda esta parte mi-
noral, es un conjunto de Personas en actividad o vivas, en
Caracteres que los diferencian entre sí, por razón de los
elementos del orden químico, orgánico y físico, y
a las apropiaciones y formas de sus partes, constituyen las
diferentes clases, especies, familias e individuos, cual en la
escala botánica. Si seguimos estos testimonios de Compu-
ración, vemos que en cada especie humana, hay di-
versas y subdivisiones de ellos, en caracteres comunes, por
parte de raza, de familia y por fin de individuos, que
sin perder los caracteres propios a la clase y familia, hay
condiciones orgánicas especiales que la hacen más apta
y más determinada, objetos que los demás. La diferencia

que pueda existir, por insignificante que sea, la
cantidad de componentes en un agua mineral, la presen-
cia de algunos raras, aunque se descubiere hoy día, y
a la sabiduría del análisis, el terreno donde crecen,
su altura sobre el nivel del mar &c. son causas que in-
fluyen, y que en un agua mineral, conservando los caracteres
genéricos de clase, pueda tener condiciones específicas, de
el punto importante a cambios en las aguas minerales.

Mis creencias acerca de este particular, y el de-
seo de que las aguas recomendadas a mi observación, que
dieran lugar a satisfacer dicho fin terapéutico, hicieron
el que estudiando detenidamente sus agentes, sus
beneficios y viendo en la asociación, cantidad y calidad
de ellos, un poderoso medio para combatir las afecciones
del aparato respiratorio, incluíase mi ánimo hacia
esta clase de aplicaciones. Seguintes mis apreciaciones
a. Distinguidos prácticos, notables en el campo clínico y
en especialidad en dichas afecciones, tuve la satisfacción
de ver, de tan autorizados sabios la aprobación mas
completa a mis teorías, obteniéndola prontamente por
mandar su clientela a usar las aguas y tener la satis-
facción de que tan eminentes clínicos, no se han con-
traído jamás el mal de las aguas, cual clientes de Mos.

A la Historia de Lugoanes, han de seguir el sabio
Dr. D. Alfonso Linares Montero, y en su obra de redde
va regeneración, los nombres de D. Francisco Maura,
Eduardo Scliar de Ocaña, Tenañales, Ledesma, Morán,
Rojas, Mesquita, Mentes y otros muchísimos, de quien
conservamos el grato recuerdo de sus presencias y apasiona
ciones, consignadas en libros que se conservan en Valdeón.
Por tanto repetidas veces consignado en este clase de
documentos, el papel de Lugoanes que cada uno de los con
pareses juega, en el tratamiento de las afecciones del
aparato respiratorio y la acción de conjunto del
aparato respiratorio, que podemos considerar como tipo
verdaderamente notable para ellos, me hago muy con
sideraciones acerca de ello, agregando únicamente, que
los años de experiencia, aumentan mi fe. Felicitando
me por haber logrado influir al Valdeón de
Lugoanes el rumbo emprendido, pase bien sobre en
formos y prosperidad del Valdeón, que séis un me
gardo grande de haber, en parte, en parte, en parte
medios que se emplean y de difundir y propagar al
mundo médico, el poderoso agente de que se dispone; la
fuerza vital de los cuerpos que la vitalidad del espíritu
hacen, sea los casi exclusivos medios de propagación.

El número de enfermos en la parada temporada, ha descendido en unos ciento, con relación al año anterior, dominando en absoluto los enfermos de aquellas afecciones que consideramos epidémicas, las agrias, siendo excesivamente muy grande, vese en la litadística, los de otra clase de afecciones, pudiendo comprobarse en todos los casos los buenos efectos de su aplicación y que oportunamente, hagamos traidos y lamentos ninguno de pueria en toda ella.

República vea, sea un ocupado de lo que son que hay mas remedio que sean asuntos estadísticas clínicas, exponiendo los rasgos de ello y medidas que habia, para que pudiesen ser mas razonadas; exponiendo, que el tiempo traiga nuevas organizaciones y que tanto por el bienestar de Madrid en general, como por el enfermo, se comprenda la utilidad y puede reportar, tanto considerado bajo el punto de vista de la caridad, el facultar datos exactos en las agrias adecuadas, sin pidiendo el caso y a portante, el primer finis de resultados, por resultados vienen que mas de calculo aproximado que exacto.

Las instalaciones de muchos Voluntarios, no han sufrido modificación ostensible en su esencia, conservandose los que teniamos, entre que domina la actividad al tiempo

Señalar los servicios con amplitud y sencillez.
Las únicas novedades que hay son: la instalación
de un aparato de instalación cilíndrico y el obturador
de los instaladores, de tubos de cauchú flexible; la
primera de ellas bajo el mismo principio que
los demás instaladores; esta última impulsada
por una bomba, que el cloro en una rueda de
platos de madera en gases, que se absorben o dependen
en una local, más o menos adecuada, y donde se utilizan
por los enfermos, a quienes conviene evitar todos esfuerzos
respiratorios o que incluso los deben respirar en los
instaladores comunes; una prueba de los mejores tipos de
instrumentos. De la boca al capricho. El tubo de los instala-
dores de los tubos flexibles mencionados, tiene muchas
ventajas, pues además de cada enfermo, puede adqui-
rir uno de su propiedad, a cada sesión de tratamiento
sustituyéndolo con otros, que previamente han sido so-
metidos a la desinfección, por medio de un punto
de un de vapor seco a gran presión, lo que quite
toda la posibilidad de contagio, así como escarabatos por parte
de los enfermos.

Precaución especial es la anterior, que con un poco
de trabajo y tiempo, se podría lograr se implantara

para la posibilidad jurídica de contradicción, que
se acompañan a las proposiciones que se hacen
para cumplir las condiciones de aplicación de las
leyes, descomponiendo su verdadero interés, que es baste
de ser de los más beneficiados.

He querido hacer el que dentro del Valenciano,
sus dependencias de aumento el número de escuip
doras, entendiéndose de esta solución de Subamado, con
dando de que haya la mejor limpieza posible
en ellas; lo es, que mi con mucho se parecen
a las escuipideras, modelo recomendado por su utili-
dad, son de las ordinarias y blancas, lo que al fin
y al cabo, entiendo por repetidos los avisos que
que no se escipe el el suelo, seitan en parte, el
que esto se haga, que haya que entor con la utilidad
trinidad de los esfuerzos a lo que se prescribe. Muchos son
miendo el que el suelo del galina y de los documentos,
no se barra, que de hay la limpieza que el dote
una del Valde, mal en los bacas, pero sin que entor
las ocasiones pueda hacer más cosas.

Muchos me recomendado y he querido demostrar la
utilidad que tendría, bajo el punto de vista de la
higiene, el que los escuipideras del Valenciano fueran modernas

Estan solo à mién, he podido hacerlo, punto que
solamente à los ministros solo de la un pequeño
cantidad de agua y en cuanto à los otros, siguen en
un completo estado de abandono, esperando hasta
el día en que una influencia exterior al gobierno
conveniente y sin otros trabas à que lo realice, y el
una cantidad real entendida los puntos sea la renun-
cia à exigir las inspiraciones del que está obligado à
indicar y que debiera ser à mandar estas cosas.

Ya que el Parlamento y todo lo que à él se refiere
de dicho algo, no quiero terminar este asunto sin hacer
mención al menos, de dos asuntos, que se de agua un
deficiencia en su reglamentación, de algún día hay à
hacer modificaciones en el reglamento vigente; me refe-
ra à los Pobres de extranjería y à la concurrencia de los
vistos para de temporada.

Por lo que hace al finis punto, puedo decir, que en
Lisbona, por regla general, vienen en tal concepto los
que no debían y en cambio sucede lo contrario con los
verdaderamente necesitados. La facilidad de conseguir
un expediente de pobreza es tal, y tan difícil exigir
las responsabilidades que se debían, que vemos con fre-
cuencia personas, que en su parte y trato, en estos gastos

que hacen, pagando buenos sueldos, de las conven-
tuciones de pobres, si viniera de otra parte ellos, el
engaño que hacen al propietario y herederos directos, de los que
traban a sus intereses. En el segundo caso, se comprende
que el verdadero pobre, no queda usor las aguas, pues de
poco sirve de le facilitar gratuitamente, si corre de abuelo
que donde quicieren y alimento con que reportar sus que-
ras. Casos son estos que se repiten con cada verdadero
pobre que anda; las encerraciones y limitaciones que usa en
carga de mayor, quedan a veces proporcionables en alivio
a sus penas, suministrando y aun proporcionando los abrigos,
para libelos, Dios de que en su casa se vean los estragos
de su padecimiento y espone la fealdad de un
finite de un lado, pues entonces, hallaran los dichos, para
de correran todos los puntos y que quedan alhajare,
casos de se han dado en la localidad, aun con personas
quedantes, cual si los poseedores no tuvieran otra
obligacion que recibir expresiones de bien salud.

Si nuestra representación llegara, para valer el remedio,
obligando a todos los ayuntamientos a que se comencen
a los pobres, con una cantidad prudencial que podrá
fijarse de antemano, con lo que, si se vea se obligaría
a los propietarios a tener una casa o departamento para

los pobres, donde se les facilitase todo lo que ahora
carcean, obligando su permanencia en dichos casas; con
esto se evitarían fraudes y se atendería con la cari-
dad necesaria a toda clase de Comprovisora, a esos pobres
depreciados, de miseros trémolos que los Proprietarios
se les resarcirán de los gastos que se originaran, en el
junta y equitativa ante el disminuído de tributos, que
sobre ellos gravan por el Estado, agrasados casi in-
ferior con los de los Municipios, sin poner en jaque en
ninguna justicia debia imponerles la obligación de que
nunca hablando, de esta manera y limitado a ello, la
acción de la caridad particular, según esta clase de
contenían ante todo, los tristes coquetos que todos los
temperadas contemplamos, sin revelarlas venuditas.

Si las aguas minerales, son verdaderas medicamentas
cuya aplicación requiere condiciones de idoneidad para
garantizar su resultado, y los enfermos tienen derecho a
que no solamente se les dirija un tratamiento, sino
a tener presente a quien dirigirse en los casos que pre-
sentan síntomas de un tratamiento, claro es, que
lo mismo se admitiría enfermos antes, después de las
temperadas en un objetivo absurdo, como lo es, el que
el enfermo que padece un tumor, para tener la garan-

Ya en otras ocasiones, hein presente, la falta o inexistencia
de la autoridad de que disponiamos en las localidades balnearias,
fuera del recinto Balneario, para poder atender a los
demandos que exige haber prestado a la clientela.
Es el Reglamento hablo de provisiones de agua, y de
una manera clara y terminante nos da a entender que
vigilar cuanto a la higiene se refiere, ni es posible pedir
apoyo en estos asuntos en las autoridades municipales que
quedan corregidos los municipios que hoy que corregidos en cuanto
a la higiene, de la localidad, por de apuro al balneario.

Es posible en el actual orden de cosas, el poder in-
tervenir en lo que al alojamiento, alimentacion de la
columna de enfermos, quisiere haberse a tener en cuenta
la campaña higienica emprendida por este ilustra-
dissimo Centro, cuyos resultados comienzan ya a caper
momento, segun demuestran las estadisticas, y que segun
las debidas prescripciones dictadas por V.E., es de urgente
e imprescindible necesidad en Malvarinos a que acudan
enfermos tuberculosos, cual a Lugo, no hay que
tratar de demostrarlo, pues es mas evidente de lo que
ahora bien es posible esto en las localidades balnearias,
en que ante todo por el corto tiempo de existencia,
de forma el mayor bien por sus industriales? Luego

punto puede ser desde luego afirmativo, si de como de las
estas localidades lejos de ellas, mas al convertirse y convertirse el
modo de ser explotados, o hijos de compasión con el que
hay por vez se atribuya a ciertos dignos las prescripciones
que deben seguirse para que las habitaciones, ropas, diuina
tos y cuantos servicios tenga que utilizar el banista, cumplan
las condiciones de salubridad e higiene que deben tener.

Habia que ver a los fontaneros y pasadores, a quienes se obli-
gara a una desinfección escrupulosa de las habitaciones,
con sus ropas y cubres, así como a los servicios de
masa y limpieza. Habia que impedir, por que las
habitaciones, por ser susceptibles a tales operaciones, estando
cubiertas o con barniz emalte, que tuviesen a la par de
desinfección y grandes baños con soluciones antisépticas,
así como un generador de vapor, para que en una ca-
mara adecuada por su capacidad y resistencia, pudiesen
ser sometidas en ella a la acción del vapor a gran
presión, los roros, platos y cubres del servicio de
masa, y en otros mil detalles tan necesarios como
vital, no olvidando la necesidad de que la higiene
de la población sea por desgracia, cual lo es y que
la inspección de los artículos alimenticios, se tuviera
en esta mandado. Dado el modo de ser, tradicional

la mayoría de los Belmarios, creo poco numeroso e inseguro
tener a cabo estas necesidades y de aquí se desprende la
necesidad de un modelo que armonice estas extremas, cual
es la de que el Estado edifique los Belmarios de esta
síntesis, siendo modo de que lleven y cumplan los fines
deseados, pues la industria particular, es muy difícil de
llevar a ellos, aun los mil trabajos, dirigidos, aperturados y
perjuicios por quien quiera implantarlo y ponerlo principal-
mente, por los pocos esfuerzos, lo necesario que los
Belmarios en que abundan a partes que puedan transmitir
y propagarse, sean verdaderos modelos de higiene, trabajo,
orden y moralidad en verdaderos Sanatorios, sujetos en un todo
a los fines para que tienen de concepción, pudiendo el
Estado colaborar en las condiciones deseadas, prolongar el tiempo
o temporal de su aplicación, pues a ellos se fractu-
rían muchos de ellos, cual el de Liejano, el que
sin esfuerzo de llevar una cómoda estancia de invierno,
lo que es inútil querer, pues se conseguirá con el
el beneficio que reportará a los esfuerzos del aparato
regulatorio, y es de especial interés.

He terminado, luego al dictar, si le tiene, ya pudiese
lo establecido del título y falta de novedad en el asunto

Diciembre 22/01.

J. Capriano Moreno

Baños de Lónganes.

Estadística clínica de la temporada oficial de 1901.

<u>Enfermedades</u>	<u>Curados</u>	<u>Muertos.</u>	<u>Señal recibida</u>	<u>Total</u>
Neuritis mio.	10	22	"	12
Escarlatina	7	27	"	36
Catarro bronquial simple	60	158	"	218
G. suppurativa	6	48	1	55
Empacho pulmonar	65	150	"	215
Laringitis simple	20	26	"	46
T. Tuberculosa		43	1	47
Parangitis simple y granitosa	36	31	"	70
Rinitis griseo-laringitis	10	24		34
Tuberculosis pulmonar	12	155	6	173
<u>Total</u>	226	699	11	936



Valladolid, 20 de Diciembre de 1901.

Dr. Cipriano Albarrán

Baños de Lierganes.

Estadística clínica de la Temporada Oficial de 1901.

<u>Enfermedades.</u>	<u>Curados</u>	<u>Muertos</u>	<u>Sanidad</u>	<u>Total</u>
Mispeptismo	10	32	"	42
Escrófulismo	7	29	"	36
Catarró bronquial simple	60	158	"	218
W. enfisematoso	5	48	1	55
Empate pulmonar	65	150	"	215
Laringitis simple	20	26	"	46
W. tuberculosa	"	43	4	47
Faringitis simple y granulosa	36	34	"	70
Neuritis y/o faringitis	10	24	"	34
Tuberculosis pulmonar	12	155	6	173
Total =	226	699	11	936.



Valdadouit, 20 de Diciembre de 1901.

Dr. Lejiano Alonso

